

P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. Gumerindo Valiño Fernández, residente en Vianzo (Coruña), que ha de recaer sobre un "NUEVO APARATO PRODUCTOR DE FUERZA MOTRIZ POR MEDIO DE AGUA Y AIRE" (Clase 30ª del Nomenclátor Oficial Técnico).

~~~~~

M e m o r i a        d e s c r i p t i v a .

- - - - -

La presente Patente de Invención tiene por objeto la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo aparato productor de fuerza motriz por medio de agua y aire, conforme a continuación se detalla y se expresa graficamente en el adjunto plano.

5.

El aparato que nos ocupa, produce la fuerza motriz sin que sea movido a electricidad ni combustible alguno y, por ello, representa en la Industria, una economía considerable.

10.

En el plano que se acompaña puede verse en sus

sus figuras 1ª y 2ª el alzado y vista lateral, respectivamente de un ejemplo práctico del aparato de referencia. En la figura 3ª, una vista en corte y esquemática de la pieza -g-, análoga a la -l-.

15. La representación de las letras en las figuras 1ª y 2ª, pues son comunes a ambas, es la siguiente:

a - Palancas de accionamiento de los fuelles.

b - Gomas conductoras del agua a los depósitos -c-, unión de ellos y salida, en caso de llenado, al depósito -f-.

20.

c - Depósitos superiores.

d - Fuelles.

e - Tolva de caída del agua.

f - Depósito principal.

25.

g - Rueda hidráulica, provista de eje y rodillos de transmisión.

h - Bielas accionadoras de las palancas de fuelles.

i - Tolva de caída del agua del depósito principal.

30.

j - Ventiladores.

k - Rueda principal para obtener transmisiones a las que se aplique este aparato.

l - Pieza que en su interior lleva una doble rueda hidráulica.

35.

m - Tolva inferior de caída de agua.

n - Condueto bifurcado de salida de agua.

o - Conductos de paso de aire para impulsión del agua.

40.

Funcionamiento.

El agua que ocupa el depósito principal -f- cae por su propio peso, pasa por la tolva -i- a la pieza -l- formada por dos ruedas hidráulicas, con la que se consi-

45. que la rotación de la rueda principal -k- objeto del aparato. Ahora bien, es necesario seguir utilizando la fuerza del agua para que continúe el movimiento de la citada rueda -k-; para ello los depósitos superiores -c-, llenos también de agua, le ayudan en la siguiente forma: también por la acción de su peso cae el agua por las tolvas -e- y accionan las ruedas hidráulicas -g- produciendo el movimiento en sus ejes y rodillos de transmisión, que se comunican a las bielas -h-, las que a su vez lo trasmiten a los fuelles -d- obteniendo una circulación de aire que, conducido por tubos al principal de subida de agua, ayuda a ésta a volver a los depósitos -c-. Para que esa ayuda sea mucho más eficaz, por medio de otra transmisión, pasamos el movimiento de los rodillos de las ruedas -g- a los ventiladores -j- con lo que conseguimos otra doble corriente de aire que, conducida también por tubo, -o-, ayuda por la parte inferior a la subida del agua hasta los depósitos -c-.

55. Para que tanto el depósito principal como los superiores tengan siempre la cantidad debida de agua, existe entre ellos varias comunicaciones, tal y como puede observarse en el plano:

Una, desde el desagüe de la pieza -g- va a la parte inferior del depósito -f-.

Otra, desde la parte superior (por rebose) de los depósitos superiores -c- al depósito principal -f-.

65. Y otra entre los dos depósitos -c- con el fin de que también entre ellos se halle convenientemente distribuida la cantidad de agua.

70. El aparato de referencia puede construirse en la forma, materiales, etc. más convenientes al fin que se persigue y según vaya indicando su práctica.

75. Los términos en que queda redactada esta memo-

80. ria son ciertos y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca limitativo, reservándose asimismo el neticionatio el derecho a obtener los oportunos Certifiivadas de Adición de las mejoras y perfeccionamientos que el uso continuo y fabricacion del mismo, le vayan aconsejando.

85. Como ya se indica anteriormente, lo representado en el plano lo es a título de ejemplo y nunca como modelo exclusivo.

~~~~~

N o t a        d e        r e i v i n d i c a c i o n e s

- - - - -

90. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. Gumersindo Valiño Fernandez, de nacionalidad española y residente en Vimianzo (Coruna), por los extremos siguientes:

95.        PRIMERO = Por un nuevo aparato productor de fuerza motriz por medio de agua y aire caracterizado por que el agua procedente de un depósito, a su paso por una nieza con rueda hidráulica, produce el movimiento que se desea obtener del aparato, comunicándolo a una rueda principal de transmisión.

100.        SEGUNDO = Por el nuevo aparato productor de fuerza motriz por medio de agua y aire a que se refiere la primera reivindicación en que el agua procedente de otros dos depósitos pone en movimiento otras ruedas hidráulicas que a su vez lo transmiten a unas poleas que accionan unos fuelles y a unos ventiladores, impulsando con el aire obtenido al agua que mueve la rueda principal de transmisión y volviendo otra vez a los depósitos de procedencia.

105.        TERCERO = por el mismo nuevo aparato produ-

110. tor de fuerza motriz por medio de agua y aire a que se refieren las dos anteriores reivindicaciones en que la cantidad proporcional de agua, necesaria a la buena marcha del aparato, es mantenida por uniones entre los depósitos y que funcionan por gravedad o la teoría de los vasos comunicantes.

115.

CUARTO = por un "NUEVO APARATO PRODUCTOR DE FUERZA MOTRIZ POR MEDIO DE AGUA Y AIRE" (Clase 30ª).

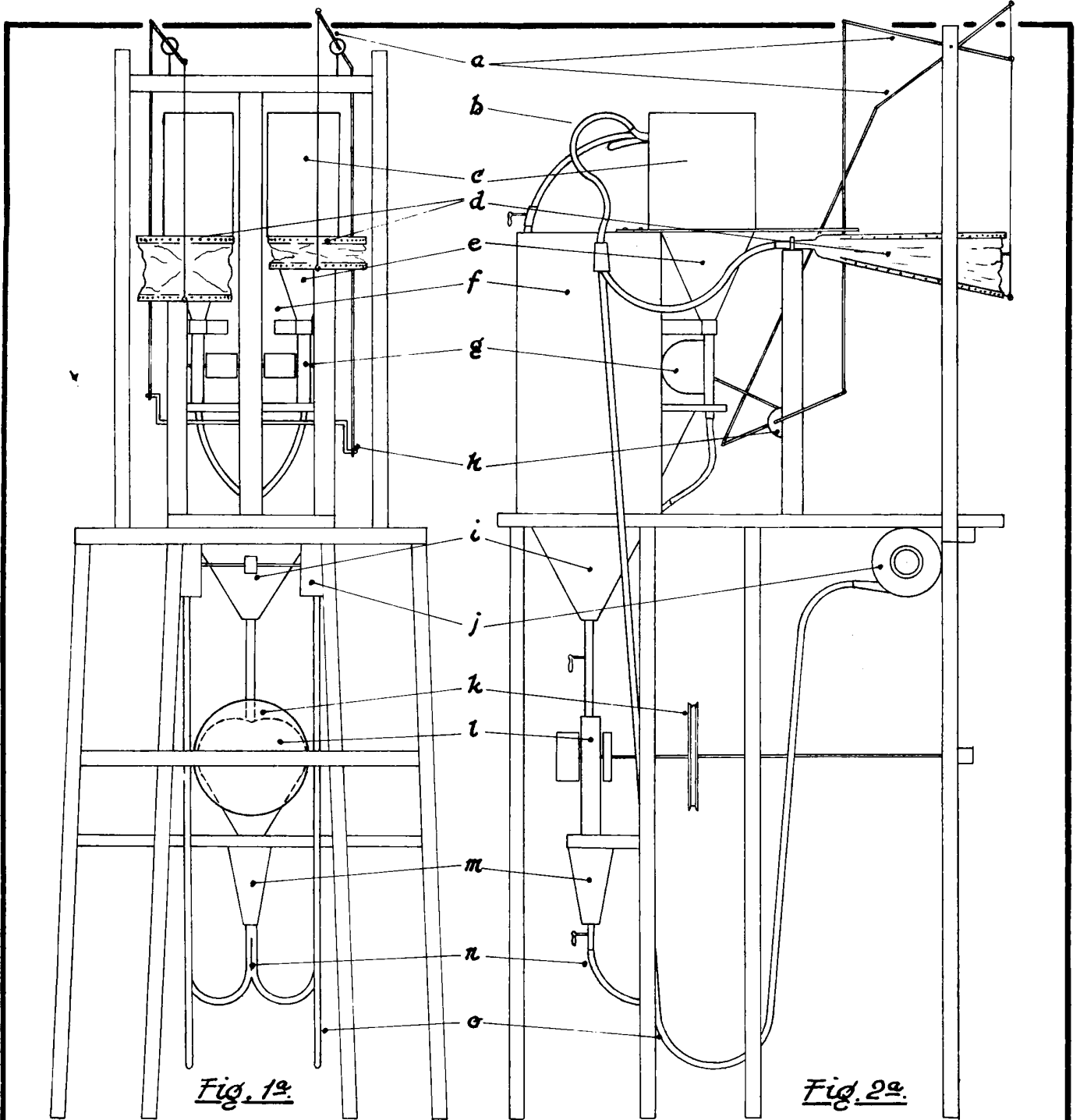
Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

120. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma reglamentaria.

Madrid a cinco de Julio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria.

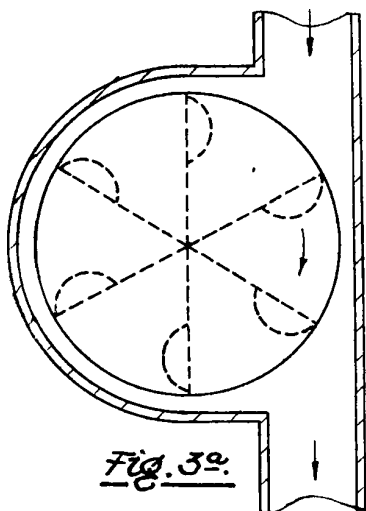
P.A.

*Maximo Dominguez de Pina*



*Fig. 1a.*

*Fig. 2a.*



*Fig. 3a.*

*Creata Variable.  
Madrid 6 Junio 1939.  
P.A.*

*Ursinus Rodriguez de Aras*



Patente, 145165  
Cambio memorias

ILTRE SR JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Mariano Rodriguez Rivas, Agente oficial de la Propiedad industrial, Abogado, con domicilio en Madrid, obrando en nombre y representación de don Gumersindo Valiño Fernandez, domiciliado en Vimianzo (Coruña), a V.I. con la debida atención e x p o n e :

Que con fecha 6 de julio proximo pasado, formuló solicitud de registro de Patente de Invención, a favor del mencionado Sr.Valiño, a la que correspondió el numero 145165.

Que habiendose procedido, para la mejor comprensión del invento, a la confección de planos, se ha visto que la memoria carecía de detalles, que eran precisos resaltar, para la debida descripción del aparato productor de fuerza motriz, a que se refiere.

Que a tales efectos, ha procedido a la redacción de nueva memoria y planos, los que acompaña a la presente, no variando en lo mas mínimo, la razon fundamental del invento, y

S O L I C I T A de V.I. que teniendo por presentado éste escrito, se sirva admitirlo, a los fines expresados, en el expediente de Patente nº 145165, de D.Gumersindo Valiño.

Madrid, a dos de agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria

*Mariano Rodriguez Rivas*